

Bogotá. 15 de diciembre de 2020

Señor (a):

CARLOS FELIPE VECINO CHAPARRO

MABEL CECILIA DELGADO LARA

Carlos.vecino.2017@upb.edu.co – Mabel.delgado.2018@upb.edu.co

Ref: Respuesta derecho de petición.

Respetados Carlos Vecino y Mabel Delgado, en atención a su oficio radicado el día 25 de noviembre de 2020, mediante el cual formula preguntas sobre menores trabajadores, nos permitimos dar respuesta a la petición elevada, de la siguiente manera:

1. *¿Cuántos menores entre 0 y 14 años de edad, usted ha empleado dentro de los últimos 5 años?*

En cuanto a este numeral me permito enunciar el objeto social de nuestra entidad: La Asociación Colombiana de Artes Marciales mixtas OCAMM, es una asociación Civil conformada con el fin de realizar actividades de bienestar social a sus afiliados, relacionadas con el fomento, patrocinio, organización, juzgamiento y práctica de las Artes Marciales Mixtas -MMA- en su división aficionada e impulsar programas de interés público y social, promoviendo de esta manera principios y valores en la comunidad.

De acuerdo con lo anterior me permito informar que LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ARTES MARCIALES MIXTAS **NO** cuenta con empleados menores de 14 años y no ha empleado menores de 14 años en los últimos 5 años.

Para las preguntas 2 a 9 me permito responder en un mismo párrafo de acuerdo a que cada una de ellas se relacionan entre sí.

2. *¿Mediante qué tipo de contrato usted ha empleado menores entre los 0 y 14 años de edad? ¿Qué duración han tenido estos contratos?*
3. *¿Qué funciones desempeñan los menores entre 0 y 14 años de edad, que usted ha empleado?*
4. *¿Cuál es la jornada laboral de los menores entre 0 y 14 años de edad, que usted ha empleado?*

Asociación Colombiana de Artes Marciales Mixtas OCAMM

Kr. 110 A # 86 A 28 Bogotá D.C.

ocammcolombia@gmail.com

www.ocamm.org



5. *¿Cuáles son los principales riesgos que enfrentan, los menores entre 0 y 14 años de edad, que usted ha empleado?*
6. *¿Cuáles medidas de prevención, ha implementado para mitigar los accidentes laborales de los menores entre 0 y 14 años de edad, que usted ha empleado?*
7. *¿Cuántos de los menores entre 0 y 14 años de edad que usted ha empleado, han sido afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y cuál ha sido el trámite para la afiliación de los mismos?*
8. *¿Cuál es el procedimiento a seguir en su empresa, ante un eventual accidente de trabajo, por parte de un menor entre 0 y 14 años de edad?*
9. *¿Cuántos casos de accidentes de trabajo se han presentado, con respecto a los menores entre 0 y 14 años de edad que usted ha empleado*

Como se mencionó en el numeral anterior se resalta que la entidad **NO** ha contratado menores entre 0 y 14 años de edad, puesto que el objeto social y las actividades que realiza la Asociación no requiere la contratación de este personal.

Adicionalmente se aclara que cada pregunta subsiguiente no procede porque no es el objeto de la entidad la contratación de menores de edad.

Esperamos haber atendido sus interrogantes.

Cordialmente;



NIT. 900.899.434 - 6

Jaime S. Barón Cuervo
JAIME S. BARÓN CUERVO

Presidente Asociación Colombiana De Artes Marciales Mixtas

Teléfono: 3102426074

chairman@ocamm.org

Revisó: Yeimy Orquidea Ariza *Y.O.*